



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9327

09/03/2020

14363

AUTOR/A: MERELO PALOMARES, Yolanda (GPMX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España siempre tiene presente el sector pesquero de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla en cualquier diseño realizado en la política pesquera española.

Por otro lado, cabe recordar que las competencias en materia acuicultura y marisqueo, pesca recreativa o industria, son competencias transferidas por la Administración General del Estado a las ciudades autónomas.

Este reparto competencial del sector pesquero en general, exige una constante colaboración e interlocución entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las ciudades autónomas, siendo habituales las reuniones y su presencia en la Comisión sectorial y Conferencia Sectorial del sector pesquero.

Cabe señalar, por otro lado, que la evolución del sector pesquero en Ceuta y Melilla no ha diferido de la del resto de sectores pesqueros de su ámbito, ya que se ha producido un descenso del número de buques activos principalmente derivada de la mala situación de los recursos pesqueros del Mediterráneo en las últimas décadas.

El Gobierno siempre está trabajando para que todas las flotas pesqueras españolas, incluidas las de las ciudades autónomas desarrollen su actividad pesquera de manera sostenible, regulando la gestión de los caladeros en base a la mejor información científica disponible. Hoy en día existen oportunidades de desarrollo para garantizar la sostenibilidad pesquera, no sólo derivadas de la actividad extractiva sino con actividades complementarias a la propia actividad como la pesca-turismo.



Así, para facilitar el desarrollo de la actividad de pesca-turismo, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 239/2019, de 5 de abril, por el que se establecen las condiciones para el desarrollo de la actividad de pesca-turismo. Adicionalmente, derivado del Plan Estratégico Nacional DIVERPES 2013-2020, existen oportunidades en materia de turismo o de comercialización y transformación.

Por otra parte, las cofradías de pescadores son y han sido la piedra angular del asociacionismo pesquero en todo el territorio y trabajamos para que sigan siéndolo en el futuro.

Finalmente, cabe indicar que en el caso particular de la ciudad autónoma de Ceuta, está considerado como organismo intermedio de gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. En el actual programa operativo cuenta con 1,6 millones de euros para el apoyo de sus prioridades en materia pesquera.

Madrid, 21 de mayo de 2020